

UNGRD demanda multimillonario FIC de Uribia, tras tutela de alcalde

- "Alcalde de Uribia abusa de la tutela, esos recursos no se van a desembolsar", advierte Carlos Carrillo, director de la UNGRD

Bogotá, 26 de junio de 2024 (@UNGRD). El director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Carlos Carrillo, condenó la intención del alcalde de Uribia, Guajira, Jaime Luis Buitrago, de forzar a la entidad a desembolsar **231 mil millones de pesos** mediante una acción de tutela.

La Unidad responderá al recurso del mandatario local y demandará el Fondo de Inversión Colectiva a través del cual Olmedo López y Sneyder Pinilla asignaron los millonarios recursos.

"El Fondo de Inversión Colectiva es una especie de cheque en blanco, entregado de manera irregular en los últimos días de la administración de Olmedo López. Es un acto administrativo que no cumple con los requisitos necesarios, especialmente tratándose de una suma tan grande", advirtió Carlos Carrillo.

La UNGRD ya fue notificada de la admisión de la tutela interpuesta ante el Tribunal Administrativo de Riohacha por el alcalde Buitrago, en la que solicita se amparen los derechos fundamentales del municipio.

"Creemos que esto es un abuso del mecanismo de la acción de tutela por parte del alcalde de Uribia. La acción de tutela busca proteger los derechos fundamentales de los individuos, y este no es el caso", agregó Carrillo.

El Fondo de Inversión Colectiva por 231 mil millones de pesos, objeto del recurso, se tramitó de manera exprés el 26 de febrero de 2024 mediante la Resolución 144.

"Quiero hacer una petición: revocar de mutuo acuerdo con el alcalde de Uribia el Fondo de Inversión Colectiva. Esos recursos no se van a desembolsar mientras yo esté aquí y, además, vamos a demandar el propio acto administrativo. Es importante aclarar que tenemos detenidos

y estamos revisando a fondo más de **600 mil millones de pesos** comprometidos en FIC por la administración de Olmedo López", explicó el funcionario.

Esta tarde, la UNGRD instauró la acción de lesividad (Nulidad y Restablecimiento del Derecho) contra el Fondo de Inversión Colectiva por 231 mil millones de pesos, con el fin de garantizar que se revierta la asignación irregular de recursos al municipio de Uribe y asegurar el adecuado manejo de los dineros públicos.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Dirección: Av. Calle 26 # 92 - 32, edificio Gold 4, piso 2 | Bogotá, Colombia

Conmutador: (+57) 601 552 9696

Línea gratuita nacional: (+57) 01 8000 113200